

ACTA DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS JUICIO DE VALOR, APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CNMY 379/2024 OBRA DE RESTAURACIÓN DE LAS FACHADAS DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS POBLACIONES DE CARCAIXENT Y CARLET DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA, DE LA CONSELLERIA DE SANITAT DE LA GENERALITAT VALENCIANA, SIENDO RESPETUOSO CON LA NORMATIVA EN MATERIA SOCIAL, AMBIENTAL, LABORAL Y DE INNOVACIÓN ESTABLECIDA EN LAS CONVENCIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES Y TENIENDO EN CUENTA LA DIMENSIÓN SOCIAL, ÉTICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA QUE SE NECESITA CONTRATAR.

En Alzira, siendo las 09:46 horas del día 8 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación con los asistentes señalados más adelante, cuyo orden del día es la Valoración de oferta según criterios juicio de valor, la apertura y valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente CNMY 379/2024 Obra de restauración de las fachadas de los centros de salud de las poblaciones de Carcaixent y Carlet del Departamento de Salud de la Ribera, de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, siendo respetuoso con la normativa en materia social, ambiental, laboral y de innovación establecida en las Convenciones y Convenios Internacionales y teniendo en cuenta la dimensión social, ética y ambiental de la obra que se necesita contratar.

Asistentes:

- **Presidenta:** Eugenia Pons García-Seoane, Contratación Administrativa del Departamento de Salud de la Ribera
- **Secretaria:** Carles Ricart Dols, Contratación Administrativa del Departamento de Salud de la Ribera

Vocales:

- Cristina Álvarez Aloy, Representante de la Intervención Delegada.
- Carmen García Heredia, Representante de la Abogacía de la Generalitat.

Constituida la Mesa, y visto que no existen proposiciones presentadas telemáticamente en la Plataforma de Contratación del Estado tras celebración de la Mesa 1 en fecha 31 de julio de 2024, la licitación se declara: DESIERTA.

Siendo las 09:47 horas, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por la Presidencia y por la Secretaría.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Eugenia Pons García-Seoane

Fdo. Carles Ricart Dols